



Ciudad de México, a 11 de Octubre 2026

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	ACUERDO 106/2021 POR EL QUE SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENOMINADO: "SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO DEL DISTRITO FEDERAL: HAND HELD, GRÚAS, DEPÓSITOS Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS", PARA DENOMINARSE "SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", Y SUS APARTADOS
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2021-11-29
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2021-12-02
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de Seguridad Ciudadana
TIPO DE REGULACIÓN:	Acuerdos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Regular la integración, tratamiento y tutela de los datos personales que se obtienen de las infracciones levantadas a los conductores de vehículos motorizados que circulan dentro del territorio de la Ciudad de México por violación a lo dispuesto en el Reglamento de Tránsito vigente, con el fin crear información estadística para consulta ciudadana, así como orientar a la ciudadanía y aclarar los temas relacionados a las infracciones de tránsito.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/3212304c7e287e5d00f2ecb26c977589.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-2432-2025